

Editorial

¿Es difícil unirse en objetivos comunes? Reflexiones del Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología

Castellanos-González M,* Aguilera-Zepeda JM**

Antecedentes

En 1946 se fundó la Sociedad Mexicana de Ortopedia (SMO) y en 1963 durante su 2^a Jornada Nacional en Mérida, Yucatán, diez Sociedades incluida SMO, fundaron la Asociación Mexicana de Ortopedia y Traumatología (AMOT), 8 años después –en 1971– durante la Jornada Nacional de Ortopedia en San Luis Potosí, la SMO se separa de la AMOT.

En el año 1973 se establece un «acuerdo de paridad» entre AMOT y SMO para formar el Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología. Muy recientemente ambas organizaciones cambian sus nombres a los de Federación Mexicana de Colegios de Traumatología y Ortopedia, A.C. (FEMECOT) y Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología A.C. (CMO).

Desde hace más de 40 años estas organizaciones han funcionado como dos entidades distintas manteniendo respetos mutuos, participando conjuntamente en diversos eventos y actividades científicas.

¿Para qué unirse?

Desde hace muchos años entramos en un «*impasse*» de unión porque dos grupos de cirujanos decidieron que deberíamos transitar por caminos diferentes. Las causas del divorcio en esos tiempos pudieron ser importantes, pero han sido heredadas a las generaciones siguientes. Esta separación ha sido tan larga que muchos de los que tomaron esa decisión ya no existen, y ya ni siquiera perduran los nombres originales de las agrupaciones. Lo que más llama la atención es que las nuevas generaciones (incluyendo la actual) prácticamente no hemos hecho nada para terminar con esta ruptura.

Las preguntas que aparecen de inmediato son: ¿para qué unirnos? o ¿no estamos mejor así? Como estos cuestionamientos pueden aparecer otros similares. Sin embargo, lo que debemos preguntarnos no es lo anterior, sino cuáles son los beneficios que traería unirnos formalmente.

Un aspecto total para esta integración es que ambas organizaciones deben cumplir una obligación suprema que sin lugar a dudas es ayudar a mantener profesionalmente apto al médico a través de la educación, pero también deben ocuparse de favorecer su desarrollo académico, gremial, jurídico, social y económico, para lo cual la unión de esfuerzos es la mejor herramienta para cumplir tal obligación.

Tampoco debemos olvidar que hay tareas comunes donde nuestra comunidad puede actuar de una manera muy importante. Baste mencionar la visibilidad y fortalecimiento internacional de nuestros eventos y publicaciones; la integración con las diferentes Sociedades de Subespecialización ya existentes; la formación de un Registro Mexicano de Artroplastías; la puesta en marcha de campañas nacionales para prevención de caídas en el adulto mayor, de seguridad hospitalaria y comunitaria; la creación de un centro de entrenamiento para cirugía músculo-esquelética, etcétera, ¡juntos lo haríamos mejor!

Beneficios de la unión

- 1. La fuerza de la unión.** La FEMECOT de hecho es una comunidad científica y político-jurídica constituida bajo un régimen de organización federada, nacida para propiciar y acoger los Colegios de Ortopedia y Traumatología (COT) mexicanos. Cuenta con una organización fuertemente desarrollada cuya principal misión es velar por los intereses de la comunidad ortopédica nacional. Su principal fortaleza la constituye el haber integrado a todos los COT, con excepción del Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología (CMO). El trabajo realizado por el CMO ha sido también abundante y muy meritorio por lo que no hay que esforzarse mucho para entender lo que significa la influencia potencial de nuestra comunidad cuando ocurra la integración de todos los Colegios y Asociaciones.
- 2. Necesidades comunes.** La FEMECOT y el CMO han promovido por separado la integración y desarrollo comunitario nacional por medio de políticas generales que han abarcado distintos ámbitos de actuación. En un futuro

* Presidente del Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología.

** Vicepresidente del Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología.

Dirección para correspondencia:

Dr. Mario Castellanos González. Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología, A.C. Montecito Núm. 38 Condominio 9, Piso 26, Oficinas: 31 y 32, Col. Nápoles, C.P. 03810, México, D.F.

Tels: 9000-4258 al 61

E-mail: Info@cmot.com.mx

Este artículo puede ser consultado en versión completa en <http://www.medigraphic.com/actaortopedica>

mucho más cercano de lo que pensamos sus orígenes esencialmente académicos y sociales tendrán que ir cambiando paulatinamente hacia nuevas necesidades gremiales, económicas y jurídicas.

Para poder enfrentar los nuevos retos debemos empezar a transitar hacia otras formas de pensamiento que establezcan determinadas competencias comunes –acordadas por consenso– entre las diferentes comunidades que integran nuestra profesión.

¿Qué podemos hacer para desarrollar la integración?

Para lograr la integración de comunidades tan disímiles, como lo son los diferentes colegios, la sugerencia es qué debe hacerse bajo dos principios básicos:

- Trabajar por un bien común y respetar los intereses particulares de cada Colegio o Sociedad.
- Modificar y/o enriquecer los ordenamientos estatutarios bajo un patrón unificado.

Trabajar por un bien común y respetar los intereses particulares. El *bien común* es un concepto que puede ser entendido como aquello de lo cual todos nos beneficiamos; o bien, que el sistema del cual dependemos funcione de tal forma que propicie que todos nos podamos favorecer. Lo anterior con el objeto de lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección y desarrollo.

En una sociedad de iguales, todos tenemos objetivos propios que esperamos cumplir, y debemos estar dispuestos a proponer términos justos que anhelamos sean aceptados por los demás, de tal forma que podamos beneficiarnos y mejorar según lo que *cada cual pueda lograr por sí mismo*.

Esta concepción del bien común **no debe ser considerada como la suma de los bienes de cada uno, ya que los bienes particulares son indivisibles y se alcanzan de manera individual**; pero si contamos con la colaboración de todos, el enriquecimiento de nuestros bienes puede ser alcanzado, aumentado y protegido con mayor facilidad. Lo anterior afecta la vida de todos y exige generosidad, cooperación, sabiduría y prudencia por parte de cada uno, pero más aún por las de aquellos que ejercen la autoridad.

Modificar y/o enriquecer los ordenamientos estatutarios bajo un patrón unificado. La posición de los párrafos anteriores debe influir fuertemente para integrarnos e incorporar las reformas estatutarias necesarias en la FEMECOT, en el CMO y en cada uno de sus miembros federados; pero

de una manera unificada, es decir, con características generales comunes tan sólo matizadas por las normas legales propias de cada uno de los estados y las comunidades donde reside cada colegio.

Retos y amenazas para la integración

La Comunidad Ortopédica Mexicana ha desarrollado históricamente un sistema que se rige por mecanismos y procedimientos de funcionamiento interno complejos, que se han extendido y evolucionado hasta conformar un sistema híbrido que combina a organizaciones fuertemente institucionalizadas, con una dinámica de integración regional muy acentuada y algunos elementos de cooperación multilateral no formalizada. El reto más importante es vencer esta realidad actual e irla matizando para que con el tiempo sea otra, pero unificada.

Las amenazas para unirnos no son muchas pero pueden ser muy importantes y deben ser consideradas. Entre otras las más relevantes son:

- Poder establecer acuerdos entre comunidades muy disímiles.
- La existencia de personas y grupos en desacuerdo.
- La resistencia a modificar y/o enriquecer sus ordenamientos estatutarios.
- Establecer mecanismos justos y democráticos para la toma de decisiones y para la elección de las autoridades.
- Tasar con equidad en los montos de participación económica.

Conclusiones

Para contestar la pregunta que titula este texto ¿es difícil unirse en objetivos comunes?, el Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología está firmemente convencido que no lo es; creemos que podemos enfrentar los retos y eliminar las amenazas con una buena dosis de buena voluntad, apertura, generosidad, cooperación, sabiduría y prudencia.

Para finalizar permítannos hacer alusión a la parte final del mensaje que envió a la comunidad ortopédica mexicana el actual presidente de la FEMECOT el Dr. Jaime Gutiérrez Gómez al inicio de su gestión.

«*Nunca pidas que las cosas se hagan como quieras; más bien procura quererlas como ellas se hacen. Por este medio todo te sucederá como lo deseas y serás feliz.*»

Epicteto

Por el Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología

Dr. Salvador Rivero Boschert
Presidente

Dr. Fernando Torres Roldán
Vicepresidente

Por la Federación Mexicana de Colegios de Ortopedia y Traumatología

Dr. Jaime Gutiérrez Gómez
Presidente

Dr. Leonel García Mendoza
Vicepresidente